

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7543 *MARPOVIN, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 MARPO UNIÓN, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que con fecha 30 de mayo 2014 la Junta Universal de Marpo Unión, S.L., y el socio único de la sociedad Marpovin, S.L.U., acordaron por unanimidad la fusión por absorción por Marpovin, S.L.U. (sociedad absorbente) de Marpo Unión, S.L. (sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación de las sociedad absorbida y transmisión del conjunto de su patrimonio social a la absorbente, en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión de fecha 23 de mayo de 2014, suscrito por los Órganos de Administración de las Sociedades intervinientes, y cuya publicación y depósito no es necesaria al amparo del artículo 42 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Se hace constar asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Bilbao, 30 de mayo de 2014.- La representante física del administrador único de persona jurídica de Marpovin, S.L.U. y Administradora Única de Marpo Unión, S.L., Doña Isabel Alonso Cubero.

ID: A140029850-1